

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12220 *EQUILIBRIA INVESTMENTS, SIL, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, hotel NH Eurobuilding, calle Padre Damián, 23, los días 2 de junio de 2011, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Evolución de la Sociedad en 2011 y perspectivas. Memoria de Principios de Actuación Social.

Tercero.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración.

Cuarto.- Plan de Remuneración Variable de la Sociedad. Eventual modificación de acuerdos anteriores.

Quinto.- Aumento de las cifras de capital inicial y estatutario máximo y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificación del artículo Decimocuarto de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas. Los accionistas podrán asimismo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110031030-1